

VIERNES, 24 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 141

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

CVE-2015-8810 *Información pública de solicitud de licencia de obras para cambio de uso de agrícola a residencial en barrio Riba El Coterón.*

Por parte de Sergio Rodríguez Pascual se ha presentado solicitud para la autorización cambio de uso de inmueble de agrícola a residencial en barrio Riba de Ruesga, ubicada en parcela 198 del polígono 6, en suelo No Urbanizable del término municipal de Ruesga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, modificado por Ley 2/2009, efectos de la posibilidad consulta del expediente administrativo y de la formulación de cuantas reclamaciones se considere oportunas por parte de cualquier interesado, en el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Riba, 1 de abril de 2015.

El alcalde,

Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

2015/8810

CVE-2015-8810